



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 22 SEP 2023

VISTO el Expediente N° E-76759-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza destinados al servicio de maestranza que presta funciones dentro del edificio gubernamental, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento de la Secretaría Técnica Operativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 451/23, Letra: D.G.M. – S.T.O., del Sr. Director General de Mantenimiento de la Secretaría Técnica Operativa, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 04, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota de Pedido N° 71/23 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada y Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y el Formulario de Cotización de la misma.

Que asimismo, corresponde designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal

...//12.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

...//2.-

y Técnica N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN LEGAL DE LA SECRETARÍA
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Licitación Privada N° 03/2023 – RAF 125, referente a la adquisición de insumos de limpieza destinados al servicio de maestranza que presta funciones dentro del edificio gubernamental, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento de la Secretaría Técnica Operativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso a) del artículo 17 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Cotización, todos extremos que forman parte como Anexo I de la presente respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Cristian Marcelo RODRIGUEZ, legajo N° 24806395/00; Celeste Tamara RODRIGUEZ, legajo N° 30128862/00 y Daniela Soledad MITRIONE legajo N° 32962296/00; y como miembros suplentes a los agentes Elvio julio ROMERO legajo N° 22720974/00 y Mirta Silvina BARNECHE legajo N° 25852496/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2011UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2011, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

13

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.A. N°

/2023.-



Mariela S. Marconini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

ANEXO I

13

DISPOSICIÓN D.G.A.F. C.L. – S.C.A. N° /2023.

LICITACIÓN PRIVADA N° 03 /2023 RAF 125.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CLÁUSULAS

JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Secretaría General, Legal y Técnica.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente Electrónico N° E-76759-2023.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a)- Licitación Privada

OBJETO.

La PROVINCIA, a través de la Secretaría General, Legal y Técnica, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de insumos de limpieza destinados al servicio de maestranza que presta funciones dentro del edificio gubernamental, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento de la Secretaría Técnica Operativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

RUBRO.

Artículos de limpieza.

DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

San Martín N° 450 – piso 1° Oficina 54 – Dirección General de Administración Financiera –
Secretaría General, Legal y Técnica – Ushuaia, Tierra del Fuego. dmitrione@tierradelfuego.gob.ar
/ mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 – piso 1° Oficina 54 – Dirección General de Administración Financiera – Secretaría General, Legal y Técnica – Ushuaia y
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico:
dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

COMUNICACIONES.

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

Según Formulario de Cotización adjunto al presente.

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Según lo establecido mediante Decreto Provincial N° 674/11.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA - LICITACIÓN PRIVADA N° XX/2023 RAF 125 - FECHA DE APERTURA XX/XX/2023 HORA XX:XX Hs."

La OFERTA en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTA.

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO.

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441242, o a los correos electrónicos dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

CONSULTAS AL PLIEGO.

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Dirección General de Administración Financiera – Secretaría General, Legal y Técnica – Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección:

dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

OFERTA TÉCNICA.

La Oferta Técnica se compone de folletería si fuera necesario para una mejor comprensión de la oferta.

ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación.

- a) Certificado PROTDF vigente.
- b) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
- c) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- d) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada

GARANTÍA DE OFERTA.

Se deberá presentar como garantía de oferta, el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta. Cabe aclarar que la misma podrá ser representada mediante pagaré sin protesto, siempre y cuando la misma no supere el monto de CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (\$400.000,00.-), correspondiente al DIEZ PORCIENTO (10%) del total de la Compra Directa establecido por Jurisdiccional de Compras Vigente.

MONEDA DE COTIZACIÓN.

Las ofertas deberán ser presentadas en pesos argentinos.

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.Y.T.



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 76759- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 22/09/23

Apertura: 0/0/0 00:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cabo de madera con rosca. Unidad			
>>	CABO DE MADERA CON ROSCA UNIVERSAL LISO - LARGO 1.20MTS APROX.	5.00
2	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	100.00
3	Desodorante desinfectante de ambiente y superficies x 360 cm3x. unidad			
>>	desodorante desinfectante de ambientes y superficies x 360 cm3 x unidad	100.00
4	Lustramuebles en aerosol x 360 ml			
>>	Lustramuebles en aerosol x 360 ml	150.00
5	BALDE C/ESCURRIDOR. UNIDAD			
>>	BALDE PLÁSTICO C/ ESCURRE MOPA, CAPACIDAD 13LTS. SIN RUEDAS.	10.00
6	CESTO DE BASURA CHICO			
>>	CESTO DE RESIDUOS REDONDO CON TAPA VAIVEN - PLÁSTICO - CAPACIDAD 12LTS APROX.	20.00
7	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE RESIDUOS TAMAÑO 45X60 x10 UNIDADES C/ PAQUETE 40 MICRONES	100.00
8	PAR DE GUANTES MOTEADOS REFORZADOS. UNIDAD			
>>	GUANTES MOTEADOS DE TRABAJO PESADOS LARGOS SUPER RESISTE - ANTIDESLIZANTE - COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN TRAMA CERRADA - MOTAS DE PVC ALTO GRIP - TEJIDO A 4 CABOS - LAVABLES Y REUTILIZABLES - MEDIDA: 75 GRS. TAMAÑO GRANDE - PRESENTACIÓN: PARES.	10.00
9	Guantes de latex para limpieza talle mediano			
>>	GUANTES LÁTEX DESCARTABLES AMBIDIESTROS TALLE M - PRESENTACIÓN: CAJA x100 U.	10.00



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 76759- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 22/09/23

Apertura: 0/0/0 00:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- COLOR: BLANCO			
10	ESPONJA FIBRA. UNIDAD >> ESPONJA DE LIMPIEZA - FIBRA ESPONJA - (AMARILLA/VERDE - LAVAVAJILLA)- MEDIDAS: 110MM x 75MM x 20MM APROX	10.00
11	LAMPAZO REPUESTO (FUNDA). UNIDAD >> REPUESTO MOPA BARRIDO, COMPOSICIÓN ACRILICA COLOR AZUL, PR BOLSILLO CON VELCRO. MEDIDAS: 45 CM LARGO x 13 CM ANCHO.	10.00
12	LAVANDINA CONCENTRADA AL 55% POR 5 LITROS. UNIDAD >> LIQUIDO LAVANDINA - HIPOCLORITO DE SODIO - CONCENTRACIÓN 55G/L - PRESENTACION: 5lts	100.00
13	Limpiador líquido multiuso x 500 ml. UNIDAD >> LIMPIADOR LÍQUIDO P/ BAÑO - PRESENTACIÓN: ENVASE 500ML CON GATILLO.	15.00
14	Detergente lavavajilla x 5 ltrs. UNIDAD >> DETERGENTE CONCENTRADO LAVAVAJILLAS - PRESENTACIÓN: 5LTS APROX	50.00
15	Bolsa de Residuos. UNIDAD >> BOLSA DE RESIDUOS TAMAÑO 60x90 - x10 UNIDADES CADA PAQUETE 45 MICRONES	100.00
16	Toalla de Papel para Manos. UNIDAD >> ROLLO TOALLA DE PAPEL PARA MANOS - CONO ESTANDAR - PRESENTACIÓN : 4 UNIDADES 200MTS C/U.	120.00
17	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD >> PAPEL HIGIENICO - PRESENTACIÓN: CONO GRANDE 8 ROLLOS X 300 MTS CADA UNO	110.00
18	Bolsa de residuos 90 x 120 cm. 10 unidades >> BOLSAS DE RESIDUOS CONSORCIO - MEDIDAS: 90x120 CM -	100.00



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 76759- E - 2023- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 22/09/23

Apertura: 0/0/0 00:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN: PAQUETE x10 UNID. 45 MICRONES			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE
COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE
TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE
LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL
REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA
DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA
DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS
LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL
I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago SEGÚN DECRETO PROV N°674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96
Plazo de Entrega: 10 (DIEZ) días corridos de notificada la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO PROV N°674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47
Lugar de Entrega: San Martín N°450, planta baja, Dirección General de Mantenimiento, STO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: El establecido mediante comunicado de "LLAMADO A LICITACIÓN" emitido por la
Secretaría General, Legal y Técnica en los medios de difusión bajo normativa
vigente
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N°450, primer piso, oficina N°54 Dirección General de Administración
Financiera - SGLyT
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N°450, primer piso, oficina N°54 Dirección General de Administración
Financiera - SGLyT
Vigencia del Contrato:



Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 76759- E - 2023- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 22/09/23
Apertura: 0/0/0 00:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Garantía de Oferta:	1% del valor total cotizado		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor, según Decreto Prov. n° 674/11, Anexo I, art. 34, punto 36.		



Marieta S. Marencini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT

DM